

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 50.903.503

CONTRATO No. 532-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MOCOA - GT ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	<p>Durante el período que cubre el informe, se realizó identificación de la población objeto del proceso de reincorporación asignada al GT Putumayo con el objetivo de generar la asignación de profesional a fin de brindar el acompañamiento que permita fortalecer las competencias y atender las necesidades que faciliten su reincorporación. En salud, se identificó a la población pendiente de aseguramiento (2 personas ubicadas de manera dispersa), de igual manera se orientó a los profesionales para la identificación de estados en Adres y procesos de movilidad, traslado y portabilidad, con el fin de facilitar el acceso efectivo al SGSSS.</p> <p>En educación y formación para el trabajo, se realizaron orientaciones para el cierre de matrículas abiertas y gestiones de seguimiento a las matrículas en proceso con la IE Puerto Vega, IE Amazónica, IE Ciudadela La Hormiga, IE Jordán Guisia, tomando las consideraciones de seguimiento y recolección de planillas de manera telefónica, presencial y por correo electrónico. En relación al modelo Arando la Educación se revisó base de matrículas y asistencias, generando las acciones para el registro de la información y envío de observaciones para ajuste por parte del Consejo Noruego; de igual manera se realizó seguimiento a la población vinculada al modelo Maestro Itinerante (68 personas en reincorporación).</p> <p>Durante el período se realizó permanente orientación frente al alcance de la resolución 4309 de 2019, la resolución 1279 de 2020 y los documentos de apoyo para la implementación de la Ruta de Reincorporación. Con el fin de retroalimentar y ajustar la información del censo de hijos e hijas de las personas en reincorporación, se realizó el seguimiento de avance y se remitió a nivel nacional las novedades de la población a la cual no se le aplicó el instrumento así como base de ajustes de documentos de identificación.</p>
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	<p>Con el propósito de fortalecer las competencias de los profesionales que prestan el servicio de atención a la población en reincorporación, durante el período se mantuvo contacto permanente orientando su quehacer en la implementación del proceso de reincorporación, de acuerdo a los componentes definidos en la resolución 4309 de 2019 y las necesidades de la población y su núcleo familiar. Semanalmente se enviaron los correos con la retroalimentación de las observaciones de las actividades de acompañamiento a la reincorporación para el respectivo registro en SIRR, respecto a su uso e implementación, así como los tiempos establecidos para las entregas oportunas de la información y diligenciamiento de planillas de asistencia. De manera permanente se han realizado orientaciones y asesorías respecto a la atención de la población en cuanto a las necesidades de salud, educación, formación para el trabajo, familia, personales, jurídicas y de seguridad. Se abrieron espacios de asesoría virtual de orientación a profesionales facilitadores y reintegradores que atienden a la población en reincorporación (18 y 21 de diciembre).</p> <p>Con los enlaces de reincorporación se realizaron orientaciones para fortalecer las competencias que les permitan identificar las necesidades de la población del antiguo ETCR La Pradera y el reporte a la profesional de comunicaciones de las actividades realizadas. Se realizó interlocución continua con la profesional de corresponsabilidad, orientador productivo y profesional de seguimiento para el análisis y respuesta a las necesidades de información requeridas por nivel nacional. Se orientó al equipo de profesionales del GT en el seguimiento y atención de la población de Camino diferencial de vida. Se realizó envío de información al asistente de información referente al cierre de matrículas de FA y FPT así como para las matrículas y registro de asistencia de las personas vinculadas al modelo Maestro itinerante en SIRR. Semanalmente se enviaron las planillas de atención a la reincorporación para el registro de la información. Con la enlace de Comunidades se acompañó el desarrollo de las actividades del Convenio 158 PDR - 003 de 2020 Agendas territoriales de Reincorporación que se implementa en el AETCR La Pradera y el Convenio 1631 de 2020 entre el British Council y la ARN el cual se implementa en Puerto Guzmán.</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 50.903.503

CONTRATO No. 532-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MOCOA - GT ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

Durante el periodo comprendido por este informe, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas con la población del antiguo ETCR La Pradera y a las personas ubicadas en los municipios de Orito, Mocoa, Villagrazón, Puerto Asís, Piamonte (Cauca), Puerto Leguízamo, Corregimiento El Empalme (Ipiales-Nariño), Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y Puerto Guzman en términos de atención, gestión interinstitucional y asesorías a las personas en proceso de reincorporación, diligenciamiento de planillas de asistencia, dichas actividades se evidencian en las bases de atención semanales (asistencias en SIRR, Informe de seguimiento a jóvenes de Camino diferencial de vida y tablero de control) así, como en la información que se produce en el GT y se envía a nivel central. Se establecieron lineamientos de seguimiento mensual como cronogramas, fechas de entrega de información.

Se realizaron las acciones necesarias para identificar la población en proceso de reincorporación que reside en el Departamento del Putumayo a fin de lograr la asignación a los facilitadores y la participación activa en las actividades de reincorporación. A la fecha de cierre del informe se cuenta con 477 personas asignadas en SIRR (423 activas, 27 ausentes, 1 en Investigación por privación de la libertad, 9 con limitante temporal y 17 fallecidas).

Con el profesional de salud se realizó seguimiento respecto a las actividades de acompañamiento a las personas del enfoque diferencial respecto a la emergencia por Covid-19, situaciones emergentes de salud que requirieron acompañamiento y gestión especial. Se realizó revisión y seguimiento a las auditorías de FA, FPT y Gestión de acompañamiento a la reincorporación a fin de minimizar errores y gestionar las subsanaciones pertinentes con el asistente de información y los profesionales facilitadores.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.

En el periodo comprendido por este informe se realizó orientación a los profesionales facilitadores para el acceso a la oferta institucional en salud y educación así mismo, se incentivó la identificación de necesidades de formación para el trabajo y acceso a educación superior a fin de establecer acciones de gestión para el 2021.

Con el propósito de orientar el proceso de acompañamiento realizado a los jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida se mantuvo contacto permanente con la orientadora del proceso a nivel nacional, a la fecha se cuenta en el GT Putumayo con 21 jóvenes del proceso en mención; se realizó orientación respecto al seguimiento mensual y vinculación a la oferta institucional.

Con el objetivo de planear y gestionar la oferta 2021 en FpT, se participó de reunión liderada por el coordinador del GT con la dirigencia del AETCR La Pradera (Anexo 07122020 Reunión con dirigencia para revisión plan de acción 2021); el 9 de diciembre se participó de escenario convocado por Misión de Verificación ONU con el fin de articular acciones que permitan el aprovechamiento de los recursos del proyecto de dotación de casa lúdica implementado por dicha organización.

El 11 de diciembre se generó espacio de reunión con los docentes del Modelo Maestro itinerante en la cual se realizó seguimiento a la implementación en el territorio.

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.

En coordinación con la Profesional de Seguimiento del Grupo Territorial se generó análisis a partir del informe de inasistencias de las personas en proceso de reincorporación así como análisis de tablero de control y base de beneficiarios y socialización de decretos presidenciales del periodo de emergencia por Covid-19.

Se promovió con los profesionales facilitadores el acompañamiento permanente a la población que se encuentra vinculada a la oferta de FA y FpT así como demás ofertas que existen con entidades de cooperación en el territorio.

Se generaron acciones que facilitaron el desarrollo de las actividades presenciales en el marco de la implementación del proyecto Maestro itinerante (acompañamiento a docentes y coordinadora, articulación para entrega de kits educativos, acompañamiento en gestiones con Instituciones educativas del territorio y Secretaría de educación departamental).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 50.903.503

CONTRATO No. 532-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MOCOA - GT ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.

Teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de aislamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad, durante este periodo para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones: Se apoyó a los profesionales de la ESAP en la identificación de actores en el territorio en el marco de la implementación del Contrato interadministrativo 1632-2020 suscrito entre la ESAP y la ARN. Estrategia de Liderazgos en Reincorporación en la cual se beneficiaran un numero importante de líderes asignados al GT Putumayo. Se realizó acompañamiento permanente a la profesional de comunidades en el desarrollo de las actividades enmarcadas en los convenios 158 PDR - 003 de 2020 Agendas territoriales de Reincorporación y el Convenio 1631 de 2020. Se mantuvo contacto permanente con el equipo OIM en terreno facilitando el desarrollo de las actividades planeadas; de igual manera el 7 de diciembre se participó en la reunión mensual de seguimiento a las actividades desarrolladas e identificación de iniciativas a priorizar (Anexo 07122020 Reunión de Seguimiento proyecto Agendas territoriales de reincorporación). Durante la primera semana de diciembre se realizaron las acciones que permitieron la participación en los diferentes grupos focales para la construcción del programa de armonización de reincorporación, se participó en el espacio definido para el 3 de diciembre (Anexo Reunion enfoque etnico Programa de armonizacion)

7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.

El 10 de diciembre se participó de reunión de articulación institucional liderada por las entidades del Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición en la cual se plantearon acciones conjuntas para el 2021.
El 9 de diciembre se lideró Comité Técnico Sena con el fin de validar las acciones del plan de acción construido para el 2021 en el marco del convenio SENA-ARN.
El 1 de diciembre se participó de reunión con la IE Fidel de Montclar, Sec. de Educación y profesionales de la UNAD con el fin de gestionar la institución que realizará el proceso de matrículas y certificación de los estudiantes del modelo en el territorio.

8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.

En este periodo se realizó seguimiento a la distribución de la población objeto de atención que se encuentra ubicada en los diferentes municipios del área de influencia del GT Putumayo, fomentando en los facilitadores la gestión de la oferta de servicios a nivel regional; a la fecha se cuenta con 361 PR asignadas a profesionales del GT que atienden a la población ubicada de manera dispersa y 99 PR asignadas al antiguo ETCR La Pradera.
Se realizó orientación permanente a los profesionales facilitadores y profesional de salud para atender situaciones de atención por demanda en aspectos psicosociales y particulares de estado de salud física y mental de la población asignada, especialmente los jóvenes del programa camino diferencial de vida, población con discapacidad o enfermedad de alto costo y en especial el apoyo ante la contingencia de salud pública por el Covid-19. Los días 18 y 21 de diciembre se realizaron reuniones con los profesionales a fin de hacer seguimiento a la oferta de beneficios a la población y orientar respecto a las actividades de atención y cierre del año 2020.
El 17 de diciembre se participó de reunión con Sec de educación departamental, Consejo Noruego, Min. de Educación, IE El Cuembí y Fucepaz con el fin de hacer retroalimentación del proceso de implementación del proyecto Arando la Educación en el 2020.(Anexo 17122020 Reunion Sec Educación Putumayo Arando la Educación)

9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.

Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones:
Se han construido y consolidado las bases e información requerida por nivel central y territorial de la ARN, siendo entregadas de manera oportuna.
Se realizó revisión del registro en SIRR del seguimiento a los jóvenes de camino diferencial de vida.
El 03 y 28 de diciembre se enviaron las Fichas de seguimiento a la reincorporación.
Se realizó envío de planillas de FA y FPT de la población vinculada al asistente de información para el respectivo registro en SIRR.
Semanalmente se realizó revisión de las planillas de acompañamiento a la reincorporación y se enviaron a los asistentes de información y atención para el respectivo registro en SIRR de 119 planillas.
Se enviaron los archivos del plan de acción SENA-ARN 2021.
Se envió retroalimentación del levantamiento de información de los hijos e hijas de la población en reincorporación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 50.903.503

CONTRATO No. 532-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MOCOA - GT ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se envió a la subdirección de seguimiento la información para la construcción de la ficha de seguimiento a la reincorporación del GT Putumayo. Así como se orientó el registro del seguimiento en SIRR de la atención de los jóvenes de camino diferencial de vida.
Se realizó el informe de gestión del periodo Diciembre 1 al 31 e informe de finalización de ejecución contractual.
Se apoyo el análisis del tablero de control de reincorporación.
Se envió a la profesional de seguimiento el consolidado de la socialización de decretos de la emergencia por Covid19 correspondiente a noviembre.
Se envió la base de seguimiento al plan de reincorporación con corte a Noviembre 30

11. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.

El 18 de diciembre se participó de reunión con funcionarios de Misión de Verificación ONU, en la cual se realizó análisis del avance de la reincorporación en territorio.
El 16 de diciembre se participó del comité general del grupo territorial en el cual se realizó revisión del tablero de control y acciones a desarrollar para el cierre del 2020.
El 4 de diciembre en Puerto Asís se participó del evento Aliados ARN 2020 con el objetivo de impulsar la corresponsabilidad con las entidades aliadas en el territorio.

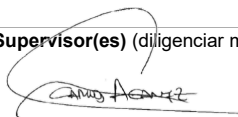
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato

Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios e informes finales del equipo de facilitadores.
Semanalmente se realizó el registro de la condición de salud en la plataforma Allista de la ARL Positiva.
Se realizó apoyo al coordinador en las acciones de selección de profesionales para el 2021.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): Carlos Mario Agamez Seña

Fecha VoBo: 31/12/2020

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"